

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Reina

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190  
EL FERROL: Sábado 21 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 830

## ANTE MARRUECOS

Continúa la atención pública pendiente de las noticias de Marruecos, siendo menos pesimistas las últimas que el telégrafo nos comunicó, pero todavía de tal naturaleza que es de presumir adopte el gobierno la política de prudencia, que á nosotros nos parece indicada.

Al atropello vandálico cometido por unas kábilas con la tripulación del laúd *María Teresa*, han seguido las consiguientes reclamaciones, que no dudamos aceptará el Sultán, si bien, el momento histórico presente y la circunstancia de no ejercer soberanía sobre los agresores lo colocan, ciertamente, en una situación difícil, que deben tener en cuenta los encargados de arreglar este conflicto.

Difícil para el soberano marroquí, dada la especial idiosincrasia de sus súbditos, será dar satisfacciones de cierto genero, en los momentos de encontrarse al frente del ejército más numeroso que ha reunido desde que ocupa el trono; difícil así mismo, sino rayano de la imposibilidad, ha de serle castigar cual se merece á los autores del atropello, sobre los que su jurisdicción es nominal; por consiguiente, lo que en otras circunstancias pudieran aparecer como evasivas y dilaciones, hoy tiene tal apoyo, que di culpa sea esta negociación más larga de lo que debiera por el asunto de que trata.

Ciertamente no se explica en la época actual, en que desaparecen portodo el mundo las soberanías nominales y solo dan derecho de posesión las ocupaciones efectivas, la existencia de un imperio como el de Marruecos, cuya constitución, modo de ser, intolerancia y atraso, tanto pugnan contra la vida moderna de las demás naciones y tanta oposición presenta á los principios del novísimo derecho que por todas partes se establece.

Comprendemos que pueda Turquía, por las miras y propósitos contrarios que neutraliza, prolongar su existencia, pero el imperio marroquí cuya situación es muy distinta, ni contiene ambiciones que puedan alterar el equilibrio de las grandes potencias, ni su continuación representa otra cosa que el salvajismo bañándose en el mar que podríamos llamar más civilizado.

Si á Portugal no se le reconocieron sus derechos sobre una parte del Congo, si los de Egipto sobre parte del Sudán, ni los de Turquía sobre la costa del Mar Rojo, fueron reconocidos ¿qué privilegio invoca Marruecos? ¿qué ganan las potencias, ni que beneficio reporta la humanidad de la existencia de un imperio nominal, donde no se respeta al extranjero, donde anida una piratería que debía haber pasado á la historia, donde se cortan por el placer de causar daño los cables telegráficos, y donde los diplomáticos representantes de poderosísimos soberanos, tienen que vivir apartados de la capital, en difícil comunicación con ella y por consiguiente cumpliendo su cometido del peor modo y casi de una manera ridícula?

En muy pocos años, y en las aguas de Tánger, hemos visto demostraciones navales, norte americanas, italianas, inglesas y portuguesas, todas ellas causadas por estos actos vandálicos, todas llevadas con lentitud, apesar de las energías de los respectivos Gobiernos y todas produciendo un resultado dudoso, hijo de una diplomacia especialísima.

La continuación de este imperio, sin duda alguna para nosotros, reside en nuestra debilidad, únicos, que de ser fuertes sin inspirar grandes recelos, ó inspirándolos en menor escala que las grandes potencias, somos los llamados á concluir con ese oprobio de la civilización, facilitando y abriendo al comercio de todo el mundo, más vastas regiones y un camino seguro para llegar á las más interiores.

No es ciertamente el momento actual, cuando debemos acariciar la realización de esta misión; para ello necesitamos el concurso de otras naciones, de las que tal vez la política de nuestro gobierno, nos vá alejando cada día más, para acercarse y estrechar lazos con los mayores enemigos de nuestro engrandecimiento en el Africa.

No se nos oculta que aun favorecidos por alguna nación, aun contando con su concurso, se opondrá siempre Inglaterra al aumento allí de nuestro territorio, pero las compensaciones que podríamos ofrecerle tal

vez nos condujesen un arreglo semejante á al hoy realizado con Alemania en las costas de la sultanía de Zazibar.

En las presentes circunstancias no debemos perder estos puntos de vista: nuestras negociaciones deben inspirarse en las miras futuras de esa política nacional, cuyo comienzo empezará el día en que lleguemos á convencernos de que nuestras discordias intestinas de todos grados, son la única rémora de nuestros engrandecimientos. Mientras imperen las ambiciones de unos cuantos personajes, á cuyos resentimientos y amor propio se atiende antes que á otra cosa, mientras imperen en nuestros partidos como lema, los asuntos políticos, mientras no nos convenzamos todos de la necesidad de organismos robustos para dirigir la cosa pública, continuaremos destrozándonos y procurando que otros nos arrebaten lo que por el derecho moderno podemos decir nos pertenece, para el progreso de la humanidad.

Sírvannos de provechosa lección los sucesos de hoy; baste de política pequeña, baste de parlamentarismo, no más curiales disquisiciones, inspirémonos en una política nacional, exenta de caciquismos, de luchas personales, y cábalas de salón, en la seguridad de que es la única que nos ha de permitir engrandecernos, llenando el límite de nuestras posesiones africanas hasta donde nunca más podamos temer ataques, ultrajes y engaños de los marroquíes.

## ECONOMIAS EN MARINA

VI

En realidad debiéramos considerarnos dispensados de contestar al artículo VI de la serie que ha publicado *El Día* sobre las economías en Marina, porque uno de nuestros anteriores escritos hemos expuesto de manera explícita y terminante nuestra opinión sobre la infantería de marina, cuyos buenos servicios, como ya hemos dicho, no es en la armada donde menos se reconocen y aplauden, por más que haya el desmo muy generalizado de crear ó fomentar antagonismos entre los dos cuerpos militares de la marina, cuya identidad de intereses debiera constituir un estrecho lazo de simpatía y respeto mutuos; pero los argumentos que se aducen en el citado artículo son de tal género, entrañan tales contradicciones y establecen tales abusos, que nos vemos obligados á hacernos cargo de ellos siquiera porque no se interprete como aquiescencia nuestro silencio.

¿Qué amigos tienes, Benito! se le ocurrirá á cualquiera exclamar al leer la entusiasta defensa que de la infantería de marina hace el articulista de *El Día*. El la ataca y la defiende; censura su disminución y señala su exceso; y como final de fiesta la pasa á Guerra con armas y bagajes, como si al hacerlo así no pasaran á figurar en el presupuesto de dicho departamento las cifras que hoy figuran en el de Marina, so pena de que todos sus jefes, oficiales é individuos de tropa vistieran el uniforme tan solo por amor al arte, despues de haberse convertido en económicos camaleones.

No debe disminuirse el contingente de la infantería de marina, para no lastimar los derechos adquiridos por las soberanas disposiciones que han sancionado sus actuales plantillas; pero este respeto y consideración que inspira el benemérito cuerpo constituye, en sentir del que tal premisa sienta por su propia autoridad, un privilegio exclusivo y no ampliable. Pues bien: recordamos que en algunos de sus trabajos anteriores, despues de suprimir á porrillo almirantes y jefes de la armada, dejó establecido *ubi et ubi* que plaza suprimida debe ser inmediatamente amortizada.

Hemos dicho que en nuestra opinión deben estar sobre las armas en infantería de marina el número de soldados al cual están arregladas las plantillas de su oficialidad, que dejemos por tanto intacta.

Que la infantería de marina ha ido sufriendo la invasión y desaparición de sus peculiares atribuciones, es una afirmación completamente gratuita é imposible de sostener con sólidos argumentos; y que no toma parte en los servicios peculiares á la gente de mar, es una inexactitud de tanto bulto, pues que hoy precisamente, y desde la última reorganización del cuerpo, además del servicio exclusivamente militar de los buques, se instruye en algo concerniente á las faenas marineras, no para que sus individuos las practique de ordinario, que ni es cosa de su instituto, ni es necesario pues que para eso están los marineros, sino para que puedan hacerlo en momentos de urgencia ó de angustia, convirtiéndose así en agentes útiles en vez de ser enojosos estorbos.

No sabemos el resultado que se obtendría en la práctica, de encomendar á una fuerza, por hoy desconocida, la custodia de nuestros arsenales, en sustitución de la que presta en ellos sus servi-

cios; pero lo que sí podemos asegurar es que las actuales brigadas de guardias-arsenales responden digna y cumplidamente al objeto de su creación, como lo han demostrado hace muy poco en el de Cartagena; y lo que si negamos en absoluto es que la custodia de un establecimiento militar pueda equipararse á la de los civiles sus similares, pues ni éstos tienen que ser defendidos de los frecuentes ataques contra los otros, dirigidos por los enemigos del orden público, ni dentro de los cuartos pernoctan las fuerzas numerosas que de ordinario lo verifican en aquellos, ni en ambos se almacenan las mismas armas y municiones, ni tienen, en fin, otro punto de semejanza que el que resulta de ser ambos establecimientos de construcción naval.

De lo dicho resulta que no consideramos redurible el número de guardianes de los arsenales del Estado, y que, por consecuencia, tampoco lo es la consignación establecida para atender á hospitalidades y otras menudencias, que prudentemente se llama el articulista.

Es posible que pueda hacer economías en el capítulo de personal de departamentos y arsenales; pero para ello es preciso empezar por reorganizar los servicios, modificar las ordenanzas y suprimir establecimientos, lo cual no siempre es posible, no ciertamente porque la marina lo dificulte, sino porque á ello se oponen siempre los intereses de localidad y la propia idiosincrasia de los españoles, que siempre han clamado por la justicia en la casa ajena, de donde resulta que al mismo tiempo que imponen á los gobiernos la necesidad de disminuir los gastos, están prontos á producir un conflicto allí donde deban verificarse las economías.

Y conste que al hablar así no tenemos solamente en cuenta los obstáculos con que se ha tropezado lo mismo en Cádiz que en el Ferrol y Cartagena, cuando se ha pretendido introducir alguna innovación en los servicios, sino lo sucedido siempre que se ha querido suprimir una fábrica de tabacos, reducir el número de audiencias, arreglar la subdivisión eclesiástica ó reformar la organización militar. Búsqese el medio de que todos doblemos por igual la cerviz al yugo de la necesidad que se impone, y entonces habrá llegado la ocasión de complacer al articulista.

Por lo pronto, adelantándose á los deseos del articulista, ya se suprimieron en el presupuesto del ramo los destinos de jefes presidentes de las juntas económicas de edificios militares; pero como no por hacerlo así se suprimen sus funciones, éstas han pasado á ser desempeñadas por otros jefes en cada departamento; y nosotros, consecuentes con nuestros principios de que las economías deben ir de arriba abajo, accederíamos á la supresión del segundo jefe del departamento de Cádiz, dejando en cambio intactos los sueldos de escribientes y ordenanzas, que compensarían la disminución citada, anulándose así la cifra calculada como economía posible por *El Día*.

Se indica la necesidad de rebajar la categoría de los secretarios de las intendencias de los departamentos, recordando tal vez lo hecho con el capellán de la corbeta *Nautilus*; y en cambio de esta baja, cuya conveniencia no discutiremos, se indica la de la creación, siquiera por decoro de los inspectores, de tres plazas de secretarios de las inspecciones de sanidad de los departamentos, la cual tampoco discutiremos, notando tan solo la compensación que para el presupuesto resultará de llevarse á cabo este pequeño arreglo de familia, hecho en honor del decoro de un jefe, ya que no en aras de la rebaja de gastos que, sin respecto á esa consideración, persiguese con tanto afán en los artículos que nos ocupan.

En tribunales y parroquias de los departamentos puede introducirse una baja de 14.000 pesetas, que en obsequio á la brevedad no se detallan. Lo que es breve es el método adoptado por el que así arregla á su gusto los presupuestos, pues claro es que no se presta á la discusión sería ni razonada el presentar economías sin indicar ni aun en globo de donde salen.

Otro tanto diremos de las 200.000 pesetas que se proponen en los arsenales del Estado, aun conservando su actual organización, y solo por obra y gracia del articulista. Lo mismo que esa suma pudo obtener otra diez veces mayor con solo dejar correr algo más la pluma: lo poco que se necesita para escribir un cero, porque, despues de todo, no le hubiera costado gran tiempo ni trabajo y hubiera multiplicado al mismo tiempo que el número de pesetas el de sus gratas emociones, ya que tiene como una especie de monomanía económico-marítima que le lleva á dar palo de ciego sin preocuparse de si al hacerlo así ataca y destruye aquello mismo que pretende organizar.

Resultando, pues, de todo lo hasta aquí analizado: la economía introducida por la supresión de dietas á los consejeros, fel de reducciones un tanto mermada por consecuencia del aumento de goces al personal de los depósitos flotantes de marinería.

(La Epoca)

## EL ACORAZADO «PELAYO»

El 5 de Febrero de 1887, ó sea hace dos

años, siete meses y once días, fué votado en La Seyne, con gran solemnidad y en presencia del actual ministro de Marina, el poderoso buque que con laudable patriotismo mandó construir el último Gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo con el fin de dotar á nuestra flota de una nave de guerra con todos los adelantos de la ciencia naval.

La construcción se hizo en veintitún meses por la Sociedad *Forges et Chateaux de la Méditerranée*, que los periódicos franceses repetidas veces la señalaron como ejemplo al Gobierno francés ante la lentitud con que los arsenales oficiales terminaban otros acorazados, tales como el *Marceau*, que se empezó mucho antes que el *Pelayo*.

Entregado este buque al Gobierno español, empezaron las dilaciones para su armamento y otros detalles; así es que hasta este año no vino á las aguas de España, y aunque en un principio se pensó en ponerlo en situación de reserva, por fin arboló la insignia de la escuadra de instrucción en reemplazo de la gloriosa y veterana *Numancia*, que salió de los mismos astilleros de Tolón en 1863.

Pero hasta ahora los sacrificios hechos por los contribuyentes (el *Pelayo* costó 14.500.000 francos, sin contar los aparatos hidráulicos, y la artillería) resultan inútiles, pues le falta lo principal en un buque de guerra: el armamento de grueso calibre.

Y cuenta que éste, del sistema del malogrado González Hontoria, será notable: dos torres están dispuestas en el eje del barco, una en la extremidad de la proa y otra en la popa; llevará cada una un cañón de 32 centímetros y calibre de 31; es decir, que la longitud de la cámara de la pieza tiene 35 veces la longitud de su diámetro, ó sea 11 metros 20, á los cuales debe añadirse la longitud de la culata, ó sea 58 centímetros; lo que da una longitud total de 11 metros 78 centímetros por cada pieza de 32 centímetros.

Otras dos torres, conteniendo cada una otra pieza de 28 centímetros, calibre de 35, están colocadas á ambos lados del centro del buque, formando con las dos torres extremas un cuadrilátero; tres de estas torres están colocadas sobre la cubierta principal; el eje del cañón se encuentra, por lo tanto, á una altura de siete metros 70 por encima de la línea de flotación.

En cuanto á la torre de proa, se alza sobre un puente y tiene una elevación de nueve metros 50 sobre dicha línea, lo que le permite poseer un campo de tiro mucho más extenso.

Cuando el buque esté listo, tendrá además un cañón de 32 centímetros, colocado en la extremidad de la proa sobre la cubierta superior, tirando en caza directa por encima de la borda; 12 cañones de 12, en la batería alta; uno de nueve y uno de siete; cinco cañones revólvers Hotchkis, de 37 y 47 milímetros; 14 ametralladoras y siete tubos lanza-torpedos, sistema Schwartzkopf.

Pues bien: esos grandes cañones no se sabe aún cuándo estarán terminados, por lo que se explican varios incidentes de que nos hemos ocupado y son bien notorios.

Entre tanto, según telegrafían á un periódico, el *Pelayo* sigue en Cádiz, sin que por falta de combustible en los almacenes de la Carraca pudiera ayer quedar repostado y en situación de prestar servicio.

Hoy, según telegrama de nuestro corresponsal, el *Pelayo* ha quedado en situación de abandonar en breve el puerto de Cádiz.

## EL CRIMEN DE WHITECHAPEL

A pesar de las activas investigaciones de la policía de Londres, todavía no ha podido averiguarse nada acerca del último crimen de Whitechapel.

Se han registrado cuidadosamente los alrededores donde se creía que hubiera restos del cadáver de la mujer asesinada; pero no se ha descubierto ninguno.

Resulta muy difícil llegar á esclarecer la identidad de la víctima, primero á causa de la desaparición de la cabeza, y además porque el cuerpo no presenta señales particulares.

Hay que tener en cuenta que el cadáver estaba casi desnudo y que la falta de vestidos dificulta en gran manera las averiguaciones de la policía, pues en los anteriores

crímenes los trajes han servido para identificar las personas.

Algunos estudiantes del hospital clínico de Londres han solicitado permiso para examinar el cadáver, á fin de darse cuenta de la manera con que la cabeza ha sido separada del tronco; pero se cree que la policía no accederá á la petición de los escolares.

Hasta el día 12 no adquirió la policía informe alguno ni descubrió otros restos de la víctima.

Se cree que existe una pista seria, y las indagaciones se dirigen hacia el East-End, entre los buques amarrados al muelle.

El *Times* ha publicado, con motivo del horrendo crimen cometido hace pocos días en Londres, la siguiente lista de las mujeres misteriosa y bárbaramente asesinadas de algún tiempo acá en la parte oriental de la gran metrópoli inglesa:

Primera. Diciembre de 1887.—Mujer desconocida, á la que se halló asesinada cerca de las calles Osborne y Wentworth (Whitechapel.)

Segunda. 7 de Agosto de 1888.—Marta Turner, á la que se halló muerta, con 39 puñaladas, en el patio de una casa de vecindad *Georgyard buildings* (Whitechapel.)

Tercera. 31 de Agosto de 1888.—María Ana Nicholls, asesinada y mutilada en *Baaker's row* (Whitechapel.)

Cuarta. 8 de Septiembre de 1888.—María Ana Chapman, asesinada y mutilada en la calle Berner (St. George's.)

Quinta. 30 de Septiembre de 1888.—Isabel Stride, á la que se encontró degollada en la calle Berner (St. George's.)

Sexta. 30 de Septiembre de 1888.—Señorita May Eddowes, asesinada y mutilada en Mitre-Square (Aldgate.)

Sétima. 9 de Noviembre de 1888.—María Juana Kelly, asesinada y mutilada en la calle Dorst (Spitafields.)

Octava. 17 de Julio de 1889.—Alicia Mckenzie, asesinada y mutilada en Castle-Alley (Whitechapel.)

Novena. 10 de Agosto de 1889.—Mujer desconocida, asesinada y mutilada en la calle Pechin (St. George's.)

No deja de ser extraordinario, sobre todo tratándose de una policía como la inglesa, que se hayan realizado en plena capital nueve crímenes en iguales ó muy semejantes condiciones, todos ó casi todos, á juzgar por los indicios, de la misma mano, y que no haya sido posible averiguar quien es el misterioso y feroz asesino ni se haya hallado pista alguna de él.

### Asuntos del día

Las noticias de Marruecos, cuando menos deberían volver previsor á nuestro Gobierno, y en ese concepto, nos parece natural indicarle la conveniencia de que el crucero *Reina Regente*, salga cuanto antes para Inglaterra á montar los dos cañones que tiene listos y con los que puede verificar las pruebas de recibo de las cuatro instalaciones.

De no obrar así, nos exponemos, caso de una rotura de hostilidades con Marruecos, á que el Gobierno inglés impida la entrega de dichos cañones, pues no debemos abrigar dudas sobre el reconocimiento de los moros por Inglaterra, como beligerantes.

### Noticias generales

#### LO DE MARRUECOS

Los tripulantes del laúd *Miguel-Teresa* están cautivos en la kabila del pueblecillo de Samove. Se les permite la comunicación con la plaza de Alhucemas. El dueño del barco se propone entablar la consiguiente reclamación. En Tánger no se tenían el 12 noticias del acto vandálico. El jueves salió el vapor-correo de Tánger del puerto de Cádiz con instrucciones.

—Continúa interrumpido el cable de Tánger. El sultán debe llegar á esta población hoy sábado.

—El *Imparcial* apunta la idea de que lo ocurrido en Marruecos podría ser ó tolerado ó consentido por influencias que pesarán sobre la corte marroquí, y que el deseo de indisponernos con el imperio pudiera también responder á efectos de la política internacional ante las probabilidades de conflictos europeos.

—De Ceuta escriben á *El Liberal* participándole la buena acogida dispensada en Tetuán á una comisión de oficiales de la guarnición de Ceuta, las atenciones de que fueron objeto por parte del sultán y el regalo de armas que recibieron, consistente en un sable para cada uno, amén de dos caballos, uno para el comandante general de Ceuta y otro para el jefe de la comisión.

—El ministro de la Guerra afirmó en el consejo de anoche que, á pesar de las declamaciones de los que aseguran no haber fuerzas de que disponer ni elementos para sostener el honor y los intereses de España, se podría en caso de necesidad poner del otro lado del Estrecho, y en cortísimo plazo, 20.000 hombres, y preparar otros 20.000 para reforzarlos.

—Las reclamaciones que el gobierno español hará al de Marruecos, para la reparación del acto vandálico cometido con el laúd *Miguel-Teresa*, son las siguientes:

1.º Devolución de los cautivos hoy en manos de los salvajes de la costa de Alhucemas.

2.º Indemnización á los mismos de todos los daños y perjuicios que se les han causado; y

3.º Satisfacción á la bandera española por los ultrajes inferidos y castigo de los culpables del brutal atentado.

Si esta reclamación, que se hará con toda brevedad y energía, no diera pronto resultado, el gobierno procederá como demanda el decoro de la nación.

*La Correspondencia de Valencia* publica una carta de Alhucemas en la que después de describir el robo del laúd en la forma misma de las noticias oficiales dice el corresponsal lo siguiente que acogemos con las reservas correspondientes:

«Otra pregunta, señor director: ¿tendrá relación este hecho con algunos otros que, según se dice por los mismos moros, han tenido lugar estos días en Tetuán? porque aquí se ha sabido que el sultán ha ordenado á los santones predicar la guerra santa contra España; ha encerrado en una mazmorra al hijo del gobernador que entregó á Tetuán á España cuando la gloriosa campaña de África; ha recogido y roto los documentos de los moros protegidos por la legación española, y por último ha mandado quitar la campana de la iglesia católica bajo el pretexto de que su toque molesta é los moros: de ser esto enteramente cierto y de estar relacionados unos hechos con otros, la situación sería sumamente grave y la nación debía prepararse para hacer frente á cualquier atentado de que pudiera ser objeto.»

Relatando *El Imparcial* el Consejo de Ministros que se celebró el jueves, dice lo siguiente, que si no está muy claro, no por eso hemos dejado de comprenderlo:

«De marina, como quiera que es el elemento más primordial para estas cuestiones, el Ministro del ramo no ha creído necesario abandonar su apacible retiro de San Sebastián, y, por tanto, no hubo Consejero responsable que midiese nuestras fuerzas de ese género para el caso de que habló el Ministro de la Guerra. Verdad es que por la opinión están ya medidas las fuerzas y el Ministro.»

En efecto, no se comprende como el general Rodríguez-Arias, cuya presencia en San Sebastián no era ya precisa desde el momento que acompañó á S. M. el presidente del Consejo, no adelantó su viaje para que coincidiese con el del señor Marqués de la Vega de Armijo, hoy que el estado del ejército y de la marina debe ser objeto de las previsiones patrióticas del Gabinete español, ante la contingencia de lo que pudiera suceder en Marruecos.

Entre otras cosas, el señor Rodríguez Arias debería pensar en lo que ocurre con el *Pelayo*. Porque, y nosotros ya hemos dicho, cuando ese buque llegó á Cartagena quisieron entregarle la pólvora y los proyectiles correspondientes correspondientes á los cañones de gran calibre que aun no tiene á bordo. Y hoy resulta que el *Pelayo* no posee ni un grano de pólvora, ni un proyectil para las piezas Hontoria que lleva el barco; más aun, que al llegar á Tanger tuvo que pedir prestada al *Isla de Luzón* pólvora con que hacer las salvas de hacer saludo á la plaza.

Por otra parte, las construcciones en los arsenales adelantan poco; el *Reina Regente* continúa en el Ferrol, sin que se sepa cuando recibirá su artillería gruesa; el *Ulloa*, que todo el verano se ha estado anunciando que iría á San Sebastián, y cuyas máquinas resultaron defectuosas, hasta hoy no debe haber hecho en Cádiz las pruebas oficiales.

De nada sirve que el Ministro de la Guerra afirmara «que á pesar de las declamaciones de los que aseguran no haber fuerzas de que disponer, ni elementos para sostener el honor y los intereses de España, se podría, en caso de necesidad, llevar al otro lado del Estrecho, y en cortísimo plazo, 20.000 hombres, y preparar otros 20.000 para reforzarlos.»

¿Y cómo se trasladarían? ¿En el trasporte *Legaspi*, único que hay en las aguas de la Península? ¿Y cómo se mantendrían las comunicaciones con el ejército? ¿Tan solo con el *Pelayo*, la *Castilla*, la *Navarra* y el *Isla de Luzón*, que componen la escuadra que manda el contraalmirante Carranza?

Aunque no sea más que para exponer esto á sus compañeros de Gabinete debió y debe regresar á Madrid el señor Ministro de Marina.

Se celebró consejo en casa del señor marqués de la Vega de Armijo á los pocos momentos de haber llegado á Madrid.

Rigurosa reserva se ha querido guardar sobre algunos de los puntos tratados en Consejo, pero las reservas han sido inútiles, porque hoy sabemos todos, como era de esperar, cuales han sido los acuerdos tomados.

Según noticias, todo el Consejo estuvo dedicado á la cuestión de Marruecos. El ministro de Estado parece mejor enterado de los atropellos de Alhucemas que sus compañeros de Madrid.

Dió el marqués de la Vega de Armijo cuenta á los demás ministros de todos los antecedentes que obran en su poder acerca de los asesinatos de Casa Blanca y de los atropellos de Alhucemas.

El ministro de Estado no deja de ser optimista. Se inclina á creer que el emperador de Marruecos no abriga propósitos de hostilizar á España, pero es evidente que los misterios de su viaje han producido alarmas justas en España.

Sabe el Gobierno que en la corte del sultán se han preparado influencias y manejos por Francia, Italia y Alemania.

¿Contra quién van dirigidos los manejos de estas potencias? En Marruecos, los enemigos somos nosotros; luego es indudable que van dirigidos contra España.

Estos puntos los tocaron los ministros.

El señor ministro de la Guerra, dió cuenta de las comunicaciones del capitán general de Granada sobre el atentado de Alhucemas.

Se acordó dar órdenes á nuestra escuadra de instrucción que se surta de carbón en Cádiz, para que vaya á Tánger á apoyar las reclamaciones que van en otro lugar.

*El Imparcial* ha recibido las siguientes noticias telegráficas:

«Continúa el cable interrumpido y envío el telegrama por Gibraltar.

Regreso de visitar á Tetuán. No he observado novedades graves.

En la plaza de España se cometieron algunos atropellos aislados contra los judíos. Varios fanáticos pretendían que se despojase del calzado.

El sultán salió ayer para recorrer las orillas del río Martín.

Con objeto de saludar á S. M. han llegado comisiones de los Beni-Mguild, antes rebeldes y traidores.

Muley-Hassan saldrá el lunes con dirección á Tanger. Tardará cuatro días en llegar á la ciudad.»

### Crónica marítima

Los músicos contratados de la banda de infantería de marina de Cartagena obsequiaron con una opípara y abundante merienda al nuevo director don Ramón Roig.

El capitán de fragata don Ramón Valenti y Bonaplata ha sido nombrado agregado militar á la embajada de París, y al mismo tiempo para formar parte de la comisión que entiende en las cuestiones de límites del golfo de Guinea.

Se encuentra en Cádiz el comandante de Marina de Málaga, capitán de navío don Alejandro María de Ory.

Dice un periódico de Cádiz que el teniente de navío señor Cubells, tripulante del submarino, se encuentra mejorado de la afección que sufrió en la vista el día de las penúltimas pruebas efectuadas por dicho buque.

D. Melquíades Cerezo ha remitido dos planos y una carta á *El Noticiero de Bilbao*, en que manifiesta que cree haber resuelto la navegación submarina.

El inventor tiene treinta años, ha pasado su juventud en un seminario de misioneros, donde se ha dedicado con afán á estudiar su proyecto, que ahora explica detalladamente, suponiendo salir victorioso de su propósito.

Dicen de Cartagena:

«El vapor *Manuel Espaliu* condujo ayer mañana á este arsenal dos cañones y cuatro montajes para el crucero *Don Juan de Austria*.

Dicho buque marchará á Barcelona sin completar su artillado hasta que regrese á nuestro puerto para limpiar sus fondos.

El cañonero *Toledo* ha efectuado esta mañana pruebas marcha, habiendo alcanzado 9 millas. Esta tarde saldrá para Alicante.»

La tempestad que se venía anunciando se desencadenó con gran violencia en aguas de Tolón ocurriendo algunos siniestros marítimos.

Créese que hasta dentro de tres ó cuatro meses no irá á Tolón el azorizado *Pelayo*, á fin de que en los astilleros de las *Forges et Chantiers* se monten los cañones de 32 y 28, construidos en Trubia.

### Del interior

#### UN HIPNOTIZADO

Amigo Veiga: como á muchas personas de esa localidad tendría que comunicar el resultado del motivo que aquí me trajo, que es puramente buscar en el hipnotismo, cura ó alivio á una enfermedad cardíaca, me aprovecho de su galante ofrecimiento utilizando su periódico y con eso me evito el escribir individualmente. Ruego á mis amigos tomen mis renglones de *LA MONARQUÍA* como dirigidos á cada uno de ellos de por sí.

Con gran fe en los procedimientos sugestivos, sobre todo empleados en aquellas enfermedades que reconocen por causa un trastorno nervioso, y habiendo oído la opinión de algunos ilustrados médicos de esa población; fortalecido asimismo con el respetable parecer de una eminencia gallega como lo es el sabio doctor D. Timoteo Sánchez Freire que al hipnotismo dedicó un luminoso discurso profesional mostrándose apóstol de la doctrina, me decidí á buscar en Valladolid al patriarca del hipnotismo español, el inteligente catedrático de esta escuela de medicina doctor don Abdón Sánchez Herrero, que me ha recibido cordialmente tanto él como su simpática señora; No me considero con fuerzas para presentar á ustedes esta notabilidad española bajo el punto de vista científico; su obra lata y brillantemente escrita sobre el hipnotismo y la sugestión, única obra escrita en España y de la que en el Ferrol existen algunos ejemplares, les dará á ustedes á conocer este hombre dedicado al trabajo y al estudio en una profesión ingrata y rodeada de los torcedores de la oposición y de la envidia como solemos rodear acá los españoles á todo lo que se eleva.

Solamente como persona me permitiré decir dos palabras de él. Es joven, moreno, de mirada avasallante. Cuando mira parece profundizarle á uno en el fondo del alma; correcto en el hablar, de formas distinguidas, afable con el enfermo; más un tanto austero y cruel en la trasmisión de sus diagnósticos á la parte interesada. En esto parece que le repugnan á su carácter las comedias y que juzga más serio y más noble para la profes-

sión el ser sincero y franco. Está en todas las modernías de su ciencia y cautiva agradablemente con sus explicaciones que no llegan á hacerse enfadosas por lo pedantescas. Su gabinete de estudio es un arsenal verdadero donde vá depositando el adelanto todo lo que trae consigo; su antedespacho es una sala donde multitud de dolientes aguardan salud ó alivio. Parece aquella casa la mansión de un genio benéfico cuya presencia y cuya voz se esperan con ansia. Es una gran misión social el dedicarse al bien de sus semejantes y creo que nada tendrá que objetar en contra la ortodoxia más escrupulosa en materia de hacer feliz á la humanidad. No crea V. que me dejo deslumbrar tan fácil por el charlatanismo; conozco mucho el paño desgraciadamente y siempre que hablo con un médico sé á que atenerme desde los primeros instantes. Estoy en guardia y me doy á veces infames de la profesión que tanto se suele desencauzar de su sacerdocio por los mismos que la ejercen; conozco las sencillas, las bajas pasiones, las pequeñas miserias que dominan en el seno de la familia; sé por experiencia propia que á veces se vá buscando ciencia y se encuentra mercantilismo, que se busca al médico y se encuentra al comerciante; también sé que está adornado con el título de médico mucho mameluco; que las universidades lanzan al mundo para guarecer la salud pública verdaderos microbios de los que nunca se está bastante lejos, y como fui víctima más de una vez de la ignorancia y de la torpeza, lo mismo respecto á médicos que á boticarios, en cuanto veo uno me pongo en guardia y cojo al punto el arma de prevención y de la desconfianza. No es fácil, pues, aun siendo profano en el arte de curar, darme gato por liebre. No es este lugar á propósito para que yo desarrollase mis ideas sobre los prácticos de una facultad tan augusta, pero si diré que deploro y melastima ver á los que rebajan la profesión del facultativo al nivel de arte del choricero. Escuso decir que ni por pienso me refiero en mis palabras á ninguno de los distinguidos médicos ferrolanos en quienes reconozco ciencia, fé, conocimientos profundos y sobre todo lo que es más principal: conciencia y corazón. Más que mis médicos han sido siempre y son mis amigos, alguno muy querido, y sentiría que una malicia, que nunca falta, leyese algo entre los renglones de mi prosa. Digo todo eso para justificar mi afección y mi confianza en el doctor Herrero, á cuyo tratamiento hipnótico me encuentro sometido.

Hoy he comenzado mis sesiones, después de un análisis detenido y escrupuloso de mi enfermedad y de un diagnóstico que creo concienzudo. Y como no voy á quitar ni poner, ni es mi misión engañar á nadie creando en Galicia al doctor una reputación que no le hace falta, relataré simplemente. Mis cartas serán las de un profano y escritas para profanos.

Me hizo el doctor sentar cómodamente en una otomana con la cabeza reclinada en el respaldo y en esta posición me invitó á dormir ordenándome fijase mi mirada en su ojo derecho que colocó muy cerca de mi cara estando él de pie frente á mí. Lo sosegado del gabinete, lo austero de la faz de mi hipnotizador, lo monótono y cariñoso de sus palabras y sobre todo la proximidad de aquel ojo fijo que no parpadeaba, comenzaron á ejercer en mi organismo un estado de dejadez y de descuido, y en mi yo psíquico una abstracción que no sabré explicar. Primero creí que el doctor se reía, veía su cara en una contorsión de burla; después sentí aberraciones en la visión imaginándome que tenía dos narices el doctor en vez de una; luego ví mi propio retrato en el fondo de su retina, comencé á llorar y por fin cerré los ojos. En este estado debí confesar que permanecía con conciencia completa de mi situación, que oía perfectamente los ruidos externos y la voz del doctor que me sugestionaba. Duró este estado poco más de media hora y será aprensión ó lo que quiera, será efecto de la fe que trasporta montes; pero es lo cierto que salí fortalecido de aquella casa y sintiéndome dichoso. Volveré mañana y tendré al corriente á sus lectores de todo según mi leal saber y entender. Creo que hago y haré V. una buena obra procurando que esta mi correspondencia adquiera publicidad para bien de los dolientes de esas cuatro provincias y noticia de los médicos prácticos que unos se burlan y otros ignoran este agente con que pueden contar y que está dando en Europa resultados asombrosos. En mis correspondencias será exacto y hombre de conciencia, pues no me propongo hacer un reclamo ni trocar alabanzas por asistencias.

Le quiere mucho y desea abrazarlo, A.

Valladolid 17 Septiembre.

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

No se trata del surgido entre los de Mugaridos y los del Son, ni entre la clase marinera y el propietario de los vapores de pesca *Nabalia* y *Valladolid* en Vigo.

Los periódicos de Oporto que ayer hemos recibido nos dicen que reina también gran agitación en la clase pescadora de aquel litoral contra el uso de las redes de arrastre que se ha planteado allí.

Los marineros de la Foz, Lordello, Se, San Ildefonso, Bombin, Cambanha, Paranhos y otros barrios marítimos, acaban de elevar una exposición al rey protestando contra el sistema de pesca adoptado en aquella costa marítima por tres vapores que usan las redes de arrastre.

Bueno será que el público conozca los fundamentos en que se apoyan los pescadores lusitanos con cuyo objeto traduciremos la citada exposición que á la letra dice así:

«Señor: Las juntas de los barrios oriental y occidental de Oporto, compenetradas de los gravísimos perjuicios que ya resultan y resultarán mayores para el porvenir, con el pernicioso uso de las redes de arrastre con que tres vapores están haciendo la pesca en nuestra costa, no pueden ver con indiferencia los clamores públicos hijos de la verdad, patentizados en parte, en vista de las gran-

des cantidades de pescado menudo expuesto á la venta. Y decimos en parte por existir noticias de origen fidedigno de que después de separado el pescado á bordo de los vapores se lanza al mar una gran cantidad de él que por su pequeño estado de desarrollo, no puede ser vendido en el mercado.

Señor: ya antes de la especulación de los vapores en la industria de la pesca se sentía la escasez de pescado en esta corte, escasez motivada por las redes de arrastre en el río y en el *Cabello*, donde también después de escogido el pescado más grande, se enterraba el resto en la arena ó bien por la matanza que en el pescado hacían y hacen las redes empleadas dada la pequeñez de sus mallas.

Es indudable que la mayor destrucción de la cría proviene del empleo de las redes de arrastre y de armazón, pues es sabido que es mayor la cantidad de pescado que se inutiliza que la que se puede vender.

Nuestra ría, tan abundante antes en variedad de pescado, se verá dentro de poco privada de él y reducidos á la miseria centenares de familias que viven exclusivamente de la industria de la pesca.

No es nuestra intención anular la industria de la pesca por los vapores, pero no pueden menos, los firmantes de recurrir á V. M. suplicándole adopte las más enérgicas medidas para evitar la completa destrucción de la pesca.

Como el pescado, si es uno de los alimentos muy usados por las clases menos favorecidas por la fortuna, también es un alimento indispensable para la vida de todos los seres humanos, pues el variar de alimentación es vulgar é incontestable prescripción de la buena higiene.

Además de otras providencias que V. M. tenga bien ordenar los exponentes suplican se adopten las siguientes:

- 1.ª Que sea expresamente prohibida la pesca por los vapores á menos de 12 millas de distancia de la costa.
  - 2.ª Que sean prohibidas en la ría, en el *Cabello* ó en cualquier otro punto de la costa las redes de arrastre así como las armazones que se hacen dentro de la ría.
  - 3.ª Que no sea permitida la pesca de noche, á fin de que no pueda ser eludida la vigilancia de las autoridades.
  - 4.ª Que no se permita que la malla de los sacos de las redes sea inferior á la de los lados de las mismas redes.
  - 5.ª Que no se permita la venta en los diversos puntos de fiscalización del pescado que no esté convenientemente desarrollado.
  - 6.ª Por último que sea nombrado uno ó más fiscales del gobierno para que, á bordo de los vapores ó en tierra se fiscalice permanentemente el cumplimiento de las medidas que se adoptaren.
- O Primerizo de Janero*, de donde tomamos estas noticias, excita el celo del Gobierno para que estudie esta cuestión que amenaza arruinar á la clase pescadora portuguesa.

El gobernador civil acaba de dictar una circular encaminada á la conservación de las carreteras del Estado:

Para conseguir el objeto indicado se dictan las disposiciones siguientes:

- 1.ª Los carruajes ocuparán la mitad derecha del firme de la carretera en el sentido en que caminen.
  - 2.ª No podrán llevar carga cuyo vuelo ó anchura sea mayor de 2'40 metros en las carreteras de primer orden: 2'15 en las de segundo y 1'90 en las de tercer orden.
  - 3.ª En las carreteras de tercer orden queda terminante prohibido el enganchar más de dos caballerías de primer y segundo orden.
- Las carreteras de primer orden en esta provincia son: las de Madrid á la Coruña y de Puente Rabade á Ferrol; las de segundo orden son las de la Coruña á Pontevedra, Betanzos á Jubia, Orense á Santiago y Lugo á Santiago. Todas las demás son de tercer orden.
- 4.ª Los contraventores serán denunciados y pagarán una multa de cinco á diez pesetas, sin perjuicio de las demás á que se hubiesen hecho acreedores por otras faltas cometidas contra el reglamento para la conservación y policía de las carreteras cuyo estricto cumplimiento se encomienda á los señores alcaldes de esta provincia y Guardia civil en la parte que las concierne; los cuales coadyuvarán al mejor desempeño de este servicio, no solo denunciando las faltas, sino también prestando auxilio á los empleados de obras públicas directamente encargados siempre y cuando lo requieran ó necesiten.
  - 5.ª Los alcaldes enviarán mensualmente al Gobierno civil una relación detallada de las multas que hubiesen impuesto por los conceptos expresados, sin perjuicio de la que semestralmente den remitir, al ingeniero jefe de obras públicas con arreglo al artículo 42 del Reglamento antes citado.

La policía de esta ciudad indaga el paradero de una joven de 22 años de edad, casada con un militar que abandonó el hogar conyugal en la Coruña, donde residía.

Antes de la fuga, había establecido el marido demanda de divorcio ante el juez de instrucción. La fugada llevó consigo varios efectos del ajuar de casa, dejando abandonada á una niña.

**Noticias militares:**

Se ha dispuesto que el capitán de caballería D. Manuel Gimenez Setién, desempeñe en el regimiento de Galicia el cargo de ayudante mayor.

—Por el ministerio de la guerra se ha significado á los capitanes generales de los distritos, que el territorio de su mando es el marcado en la real orden de 20 de Abril último.

—Se ha concedido dos meses de licencia para el Escorial y Escoriaza, al comandante de la reserva de infantería número 33, D. Eduardo Subirá y Ezquiaga, y otros dos meses para Mondariz, al de igual clase de la reserva número 5, D. Adolfo Ejoia Navarro.

—Ha sido desestimada la solicitud de pensión dirigida por don Antonio Vidal Romero, huérfano del comandante de infantería D. Andrés.

—Se ha concedido el reemplazo para Lugo y Sárria, por el término de un año, al alférez del regimiento caballería de Mallorca, D. Eugenio Macías Vazquez.

—El general de brigada de la escala de reserva, D. Gaspar Tenorio Perez, ha sido autorizado para trasladar su residencia desde este distrito al de Castilla la Nueva.

—Se ha concedido ingreso en el colegio preparatorio de Tuy á los cabos primeros de la comandancia de carabineros de Pontevedra, Manuel Criado Silva y Eugenio Fernandez, únicos de la guarnición de este distrito que lo han solicitado.

—Ha sido incluido en el escalafón de cabaleros de la cruz sencilla de San Hermenegildo, con opción á pensión, el capitán de infantería retirado, D. Domingo Carnero Naveira.

—Se ha remitido al gobierno militar de Ferrol el expediente testifical de doña Virginia Fernandez Diaz y Pellet, para su entrega á la interesada.

Con el fin de evitar el retraso que sufre la liquidación de las nóminas de los individuos de clases pasivas residentes en la Península, que perciben sus haberes por la Tesorería central de Hacienda de Cuba, esta oficina hace presente á los apoderados de las indicadas clases, que las fes de vida que sean presentadas en dicho centro con posterioridad á los días últimos de cada mes, no tendrán derecho á que se liquiden á sus poderdantes hasta la siguiente nómina á que correspondan los citados documentos.

El teniente de la guardia civil de este puesto, dió conocimiento de un incendio ocurrido en los montes sembrados de pinos y tojal común á varios vecinos de la parroquia de Brión.

El incendio había tomado tales proporciones que amenazaba propagarse al polvorín.

Varios artilleros y tres guardias del benemérito extinguieron el incendio á las once de la noche de anteayer.

Ayer salió para Puente deume el guitarrista Parga.

De allí pasará á Betanzos.

En su excursión artística le acompañan algunos profesores de música de esta ciudad.

Ha pasado á informe del comandante general de ingenieros, la instancia de D. Guillermo V. Martín, en suplica de que se le permita ejecutar obras en fincas de su propiedad existentes en esta ciudad.

Hace ya tiempo que una mujer habitante en la calle de Espartero viene alterando la tranquilidad de aquel vecindario por efecto de sus padecimientos mentales, hasta el punto de repetirse con tanta frecuencia los alborotos que se hacen ya estos irresistibles.

Según nos informan anoche, á deshora, desde el balcón insultaba á gritos á cuantas personas transitaban por aquella calle, poniendo en alarma á los pacíficos vecinos, esclavos á diario de los continuos accesos de enajenación de esa mujer. ¿No habrá un medio de corregir tales escándalos?

El 1.º de Octubre tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el reparto de premios y declaración de la apertura de curso de 1889-90 de la Escuela de Artes y Oficios.

Ya veremos como se las arregla el secretario para redactar la *Memoria* y ocuparse de los provechosos resultados obtenidos con la cátedra de francés.

Por que después del abuso y de la irregularidad, aun le falta también su parte de manifestación al ridículo.

Según lo ordenado por la Santa Sede y transmitido por el gobernador eclesiástico de la diócesis de Mondoñedo, en la capilla de ancianos de las Hermanitas de los pobres los días 22, 23 y 24, habrá especiales cultos en desagravio de la injuria inferida á Nuestro Señor en la erección del monumento á Gordiano Bruno en la ciudad santa.

El 22 domingo, estará expuesto S. D. M. durante la misa y en el ejercicio de la tarde, siendo aquella y estos á la hora de costumbre.

El 23 y 24, habrá también exposición del santísimo, y preces á las cinco de la tarde, y en el último día después del trisagio predicará el reverendo señor D. Ramon Montes.

Por la guardia municipal se indaga el paradero de algún individuo de la familia del soldado que fué del regimiento de infantería de España número 1, Dámaso Borrás Feliz, hijo de Lucio y de Juana, natural de esta ciudad y fallecido en el hospital de las Tunas (Ultramar) el 23 de Septiembre de 1876.

Dicho individuo dejó un alcance de 387'29 pesos que deben percibir sus herederos.

En otro lugar insertamos hoy la interesante carta, primera de la serie que nos ofrece enviar un distinguido colaborador y querido amigo nuestro que en Valladolid se halla sometido al tratamiento del hipnotismo de cuyos fenómenos se vienen haciendo los primeros estudios, por tratarse de un procedimiento curativo en su periodo embrional.

Creemos sinceramente que la lectura de dichas cartas habrá de ser muy saboreada y muy socorrida por todos los amantes de la ciencia.

Ayer terminó la estación de verano. La temperatura continúa siendo más agradable cada día, libres ya de la molesta acción del sol canicular.

Por las noches se deja sentir ya el fresco propio de la estación otoñal, contra el cual conviene

preservarse, y muy en particularmente las personas débiles.

En la última sesión municipal, según *La Democracia*, elogió el alcalde interino, pero en los términos más encomiásticos, el celo y actividad del concejal señor Cervent.

Bueno es que conste esto.

Háblase de la aparición de un nuevo periódico republicano en esta ciudad, publicación que verá la luz, probablemente, á principios del mes entrante.

Las estatuas del Cantón están reclamando una mano de albayalde y el arreglo de los principales desperfectos de escultura.

Nunca, como ahora, se han visto más abandonados los barrios extremos de la población.

Malo y escaso el alumbrado de petróleo, relegada al olvido la policía y la higiene, parecen más bien agrupaciones de una parroquia rural, que barriadas formando parte del casco de una población como la nuestra.

Por fin habló el pontífice Francisco I dando las gracias al concilio por haber excomulgado al *reprobado* don José Rodríguez Alvarez.

Todo eso es ciertamente muy pintoresco; pero lo real es que los cargos hechos por el señor Rodríguez Alvarez han quedado todos en pie y no se rechazan siquiera los que le hizo sobre sus componendas con el fusionismo.

Ya suponemos lo que hará el pontífice ante todo ese diluvio de reprimendas merecidas que se le cae encima.

Se reirá.

Por que el señor Suarez, desde que perdió su seriedad, no hace más que reirse.

Se ha concedido á doña Teresa Suarez Martinez, huérfana, viuda del maestro mayor del arsenal del Ferrol, don Esteban, la pensión anual de 660 pesetas.

En la noche de hoy se celebra una verbena en la plaza de Dolores, con motivo de ser mañana la festividad de la divina imagen que se venera en aquella capilla.

Hoy se celebra fiesta de patrón en la inmediata parroquia de San Mateo de Trasancos.

Van muy adelantados los trabajos de la fábrica que establecerá en la calle del Sol el inteligente maestro ebanista y apreciable correligionario nuestro señor Cubeiro.

Parece que se presentan algunos entorpecimientos al proyecto que abrigaban las Reverendas madres de la enseñanza para edificar el convento en la calle del Castañar.

Agradecemos infinito, en nombre de nuestro director, las visitas personales y las targetas recibidas ayer, asociándose á la pena que le aflige, atenciones que revelan las buenas y generales simpatías que nuestro amigo tiene en esta ciudad.

Se han suspendido las obras de la cúpula de San Francisco.

Atribúyese esta paralización á un desacuerdo entre la administración y el contratista.

La fragata *Almansa* está haciendo pruebas de máquina sobre amarras, para comprobar su estado.

Hoy se reúne la Junta directiva de la sociedad constructora del *Teatro Jofre*, con objeto de adoptar interesantes acuerdos sobre las obras.

Empieza ya á resentirse en sus comienzos de mucosas irregularidades y deficiencias el servicio de la limpieza pública.

No nos sorprende nada de lo que suceda en este ramo sostenido solo de limosna.

Al pueblo no asiste derecho para tener grandes ni pequeñas exigencias.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 8'40 n.

En Nueva York acaba de hacer los ensayos con éxito satisfactorio el nuevo buque de guerra «Batimores», obteniéndose en las pruebas una velocidad de 19 á 20 millas, siendo el que mayor marcha ha alcanzado hasta ahora entre los de su clase.

Madrid 20, 8'45 n.

Persona allegada al general Cassola desmiente el rumor de que el ex-ministro de la Guerra tratase de publicar en «El Guipuzcoano» una serie de artículos sobre asuntos militares.

El 24 de Octubre próximo será botado al agua en los arsenales de Rochefort un nuevo crucero de acero de 105 metros de eslora.

Llevará el nombre de «Juan Bart.»

Madrid 20, 8'30 n.

«El Rigoletto» periódico semanal carlista publica hoy un número extraordinario, convocando á las correligionarios que hayan militado en las filas del Pretendiente durante la última guerra civil, para formar una legión que vaya á combatir al Africa, en favor de los intereses cristianos.

Madrid 20, 8'40 n.

Ha muerto en Tolón el almirante Michaud.

Continúa dominando la nota optimista, respecto al asunto de Marruecos. La mayor parte de los periódicos expone, sin embargo, sus recelos, acerca de una más ó menos prematura guerra, vista la actitud hostil y belicosa de aquellas kábilas, reprimidas por la presión del Sultán.

No obstante las tranquilizadoras noticias que se reciben por toda clase de conductos, los ánimos siguen exaltados y palpita la impaciencia hasta conocer si el Sultán atiende las reclamaciones de España, sobre cuyo punto son muchas las esperanzas.

Madrid 20, 9'40 n.

Se ha reunido el Consejo de Estado en pleno para resolver el expediente de suspensión de los concejales del ayuntamiento de Madrid.

Se dió lectura al dictamen de la sección de Gobernación que propone la suspensión del alcalde y de todos los concejales, sometiéndolos á los Tribunales de Justicia, por tratarse de ventilar hechos que constituyen delitos.

Mañana volverán á reunirse de nuevo los consejeros para discutir dicho dictamen. Créese que invertirán algunas sesiones antes de resolver.

Madrid 20, 9'40 n.

Dícese que se han recibido fatales noticias de Africa. Según telegrama que publica un periódico se han sublevado los moros de las proximidades de Melilla atacando á esta plaza.

Ha salido para Lillo el ministro de la Gobernación.

Madrid 20, 10'15 n.

Noticias telegráficas oficiales de última hora referentes al conflicto con Marruecos acusan mayor confianza.

Nuestro representante diplomático en aquel territorio noticia haber hecho entrega al ministro exterior del gobierno marroquí de la reclamación escrita enviada por el gabinete español, por los sucesos de Alhucemas. El ministro africano contestó que serían depurados los hechos y que el gobierno del Sultán resolvería lo procedente en justicia salvando el honor de ambas potencias, cuyas buenas relaciones no deseaban por su parte ver interrumpidas.

Madrid 20, 11'10 n.

Se desmiente la noticia propalada de que los moros hayan atacado la plaza de Melilla.

Reina completa tranquilidad, lo mismo en esta plaza que en las de Tetuán y Tánger.

Dícese que se han dado órdenes apremiantes para que el crucero «Isla de Luzón» zarpe con dirección á Alhucemas, en cuyas aguas se estacionará: añádese que su comandante lleva instrucciones para rescatar á los tripulantes cautivos del laud «Miguel-Teresa.»

Bolsin 4 por 100 interior 75'90.

Imp. de Pit.—Sufortano Lopez, 142.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la *colada*, en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *PANAMA* saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al *ESPAÑA*, que saldrá el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY,

CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG,

SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos*  
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. . . . . " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. . . . . " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**LA GINEBRA**

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas . . . . .	15
Id. plata id. . . . .	25
Id. plata tres tapas . . . . .	30
Id. negra . . . . .	22
Id. acero . . . . .	35
Id. oro grabado . . . . .	55

para caballeros

Caja níquel llave pesetas . . . . .	9
Id. id. Remotoir. . . . .	12
Id. negra id. . . . .	20
Id. acero id. . . . .	30
Id. plata 3 tapas id. . . . .	32
Id. oro ley 3 tapas . . . . .	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**TRENT**

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**MAGDALENA**

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COLEGIO**

DE

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.